

RUC: 1791288777001

Teléfono (593-2) 2258-716/352

Correo Electrónico: fact_electronica@danielcom.com

Giro bancario

NIF - CIF

INNOVATECIS CIA. LTDA.

PUCARA N3-03 Y MUSEO SOLAR

QUITO,PICHINCHA,ecu

Orden de compra (OC)

Página 1 de 5
 Número OC-022664-2
 Fecha de Ingreso 30/06/2025
 Forma de Pago: A100

Condiciones de entrega

Dirección de entrega

DANIELCOM BODEGA TALLER
 CALLE Linares Lote S/N Y calle 23 DE ABRIL
 QUITO,PICHINCHA,ecu

**PERSONA DE CONTACTO:****Información Adicional:**

Número de línea	Código de artículo	Descripción	Fecha de Entrega (D)	Unid	Porcentaje de descuento			NRO. ORDEN DE VENTA	NRO. DE IMPORTACION	PROYECTO	SOLICITUD DE COMPRA	NRO. Monto
					Precio unitario	Descuento	descuento					
1		CALIBRACIÓN: PINZA AMPERIMETRICA FLUKE 376 FC,-SERIE : 29800260WS	11/07/2025	1.00 EA	103.500	0.00	0.00 %	OVOFICINA		IPYD00055304	SCO-035884	103.50
2		CALIBRACIÓN: PINZA AMPERIMETRICA GREENLEE-(INCLUYE CABLES DE MEDICION DE VOLTAJE, CABLE PARA RESISTENCIA DE TEMPERATURA) S/N: 204520710	11/07/2025	1.00 EA	67.500	0.00	0.00 %	OVOFICINA		IPYD00055304	SCO-035884	67.50
3		CALIBRACIÓN: TORQUIMETRO CDI, TORQUE 50-250 PSI,-240 -250 FT-LB, 319 - 332 NM, MANDO 1/2, S/N: 1021112875	11/07/2025	1.00 EA	58.500	0.00	0.00 %	OVOFICINA		IPYD00055304	SCO-035884	58.50
4		CALIBRACIÓN: TORQUIMETRO, 834 - 793 NM, 600 - 570 FT-LBS,-600 - 570 FT-LBS, MANDO 3/4, MNF: PROTO (CAJA ROJA) S/N: DPF33618	11/07/2025	1.00 EA	58.500	0.00	0.00 %	OVOFICINA		IPYD00055304	SCO-035884	58.50
5		CALIBRACIÓN: THERMOHIGROMETRO ELCOMETER S/N: DSG00343-	11/07/2025	1.00 EA	117.000	0.00	0.00 %	OVOFICINA		IPYD00055304	SCO-035884	117.00

DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.

DIARIO EL TIEMPO N37-173 Y ROMA

QUITO,PICHINCHA,ECU

RUC: 1791288777001

Teléfono (593-2) 2258-716/352

Correo Electrónico: fact_electronica@danielcom.com

Giro bancario

NIF - CIF

INNOVATECIS CIA. LTDA.PUCARA N3-03 Y MUSEO SOLAR
QUITO,PICHINCHA,ecu**Orden de compra (OC)**

Página 2 de 5
Número OC-022664-2
Fecha de Ingreso 30/06/2025
Forma de Pago: A100

Condiciones de entrega

Dirección de entrega

DANIELCOM BODEGA TALLER
CALLE Linares Lote S/N Y calle 23 DE ABRIL
QUITO,PICHINCHA,ecu

**PERSONA DE CONTACTO:****Información Adicional:**

Subtotal:	405.00
IVA:	60.75
Total:	465.75

Firma y Fecha del comprador:

NOTA: Se recibirán facturas solo hasta el día 20 de cada mes.

Firma y Fecha de aceptación del proveedor:**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS****1. CONDICIONES GENERALES**

Los presentes términos y condiciones de la Orden de Compra serán aplicables en todas las Órdenes de Compra y/o Servicio expedidas por Grupo DES.

2. ANTECEDENTES

Una vez seleccionado el proveedor el comprador de DES emite la Orden de Compra. el proveedor acepta, la provisión del Bien u otorgamiento del Servicios de acuerdo a las especificaciones técnicas, dibujos, planos, descripción del servicio u otros documentos receptados en la SCO emitida por un comprador DES.

3. ALCANCE

- Los términos y condiciones del presente documento constituyen una obligación legal para las partes, mismos que prevalecerán sobre cualquier otro documento previo que pudo haberse generado, salvo cuando sea acordado por escrito entre las partes.
- Este documento es propiedad de DES y su uso es autorizado únicamente para responder a una solicitud de cotización del bien o servicio para DES.
- El proveedor sólo comenzará la provisión del bien y/o servicios una vez haya recibido una Orden de Compra de DES. En casos de excepción DES podrá requerir al Proveedor que preste servicios fuera del tiempo pactado como normal. En estos casos, el Proveedor y DES establecerán las condiciones en que la provisión extraordinaria tendrá lugar. Envíando un alcance a la orden de Compra.
- La Orden de Compra de DES es intransferible.

4. DEFINICIONES

Orden de compra (OC)

Página 3 de 5

Número OC-022664-2

Fecha de Ingreso 30/06/2025

Forma de Pago: A100

Condiciones de entrega

Dirección de entrega

DANIELCOM BODEGA TALLER

CALLE Linares Lote S/N Y calle 23 DE ABRIL

QUITO,PICHINCHA,ecu

**PERSONA DE CONTACTO:****Información Adicional:**

- **DES:** DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.
- **Proveedor:** “es la empresa y/o persona natural “que proveerá a DES del bien, servicio o trabajo especializado, requerido mediante una Orden de Compra.
- **Bienes:** Equipos, partes y repuestos que DES compra a sus proveedores.
- **Servicios:** Es el conjunto de actividades que lleva a cabo una empresa o una persona natural para poder responder y satisfacer las necesidades de un cliente.
- **Orden de Compra:** Es un documento que el comprador DES envía a un proveedor para solicitar bienes y/o servicios. En esta se detalla la cantidad a comprar, el tipo de bien y/o servicio , el precio, las condiciones de pago y otros datos importantes para la operación comercial.
- **Plazo de entrega:** Es el tiempo total que transcurre desde que un proveedor se compromete con DES mediante la suscripción de un contrato o a la aceptación de una orden de compra a entregar un bien, proporcionar un servicio o ejecutar un trabajo hasta que los bienes llegan al destino, el servicio este proporcionado o el trabajo este ejecutado, siempre a satisfacción de DES.
- **Precios:** Son los acuerdos como pago por los bienes a entregar y/o los servicios, y el tipo de moneda acordado, incluyendo las cuotas y pagos a excepción de los impuestos que resulten aplicables, según se especifique en la Orden de Compra correspondiente.
- **Fuerza Mayor y caso fortuito:** DES reconoce como fuerza mayor o caso fortuito a los hechos imprevistos que no son posibles de prever, eventos imprevistos ocasionados por la naturaleza siempre y cuando sean notificados por escrito dentro de los 3 días de sucedido. Aquellos eventos ocasionados por acción u omisión del ser humano no serán considerados

• ACUERDO TOTAL

La Orden de Compra constituirá un acuerdo obligatorio entre las partes DES y Proveedor, mediante el acuse de recibo electrónico de la misma por parte del Proveedor o por cualquier otro medio que indique su aceptación. La Orden de Compra, los Términos y Condiciones Aplicables que forman parte integral de la misma, conjuntamente con cualesquier especificaciones, dibujos u otros documentos referidos en este instrumento, mismos que forman parte integrante del mismo, constituyen el acuerdo total entre las partes. Todas las negociaciones, propuestas, presupuestos, ofertas, cotizaciones, acuerdos, instrumentos y escritos anteriores relacionados con la Orden de Compra y sus documentos relacionados, son sustituidos por este instrumento.

• PRECIO

Es el valor la Orden, de Compra del bien y/o servicio y aparece al final de esta, el mismo es un valor fijo. Cuando en la Orden de Compra se establezca precios unitarios, el valor total corresponderá a las cantidades realmente ejecutadas y recibidas, y por los precios unitarios establecidos en la misma. Salvo que en la carátula de la Orden se indique otra cosa, el precio de los Bienes/Servicios incluye el IVA y cualquier otro impuesto aplicable. Las tarifas y precios estipulados en la orden de compra, estarán vigentes durante la vigencia fijada en la misma, sin ninguna clase de reajuste por ningún motivo. De todo pago, DES hará las retenciones de ley a que haya lugar. Cada parte responderá por los pagos de los impuestos que la ley les imponga.

• ENTREGA DE LOS BIENES/SERVICIOS.

El Proveedor deberá entregar/prestar los Bienes/Servicios, en las condiciones y especificaciones técnicas establecidas, de lo cual se emitirá una aceptación formal del servicio mediante un acta legalizada por el personal de DES que recibió el servicio.

Las entregas deben efectuarse por las cantidades solicitadas en las Orden de Compra y en los plazos especificados en la misma. El Comprador no tiene responsabilidad alguna por el pago extra de bienes entregados en la Bodega de DES que supere las cantidades especificadas o que se entregue fuera de los plazos de entrega exigidos.

El tiempo es un factor fundamental para el cumplimiento por parte del Proveedor de todas sus obligaciones de conformidad con este Acuerdo. Si, en cualquier momento, el Proveedor tiene motivos para creer que las entregas no se realizarán según lo programado, el Vendedor notificará de inmediato al Comprador DES sobre la causa y la duración de la demora prevista. De haber atraso en la fecha de entrega pactada en la orden de Compra el proveedor correrá con los costos de las multas equivalentes al 2 por mil del monto sin IVA por cada día de retraso, hasta el 10% del valor total de la orden.

• GARANTÍAS:

RUC: 1791288777001

Teléfono (593-2) 2258-716/352

Correo Electrónico: fact_electronica@danielcom.com

Giro bancario

NIF - CIF

INNOVATECIS CIA. LTDA.

PUCARA N3-03 Y MUSEO SOLAR

QUITO,PICHINCHA,ecu

Orden de compra (OC)

Página 4 de 5

Número OC-022664-2

Fecha de Ingreso 30/06/2025

Forma de Pago: A100

Condiciones de entrega

Dirección de entrega

DANIELCOM BODEGA TALLER

CALLE Linares Lote S/N Y calle 23 DE ABRIL

QUITO,PICHINCHA,ecu

**PERSONA DE CONTACTO:****Información Adicional:**

El proveedor garantiza que los bienes están libres de defectos de material, mano de obra, funcionamiento y cumple con todas las especificaciones mencionadas en la orden de compra. En el caso de prestación de servicios, el proveedor manifiesta que tiene la capacidad técnica y pericia suficiente para realizar los servicios de acuerdo a las especificaciones y con la calidad establecida en la orden de compra. En caso de que el proveedor no cumpla con las especificaciones o la calidad ofrecida en la orden de compra, el proveedor reparará o reemplazará los entregables o volverá a prestar los Servicios, sin cargo alguno y de manera oportuna. Si el Proveedor no fuera capaz, DES podrá reparar o sustituir los entregables, o volver a solicitar la prestación de los Servicios, y el Proveedor reembolsará a DES los gastos adicionales incurridos. Servicios Post Garantía El Proveedor ofrecerá servicios post garantía a los productos que suministre de acuerdo a lo establecido en la Orden de Compra o Descripción de Tareas, o identificará a un tercero que proporcionará dichos servicios. En caso de que un tercero provea dichos servicios post garantía, el Proveedor proporcionará a la parte designada la información requerida para la realización de los servicios.

FACTURACIÓN Y PAGO:

El proveedor acepta que DES realizará el pago de esta orden de compra en las condiciones establecidas en la misma. Así mismo, el proveedor deberá incluir en la factura el número de orden de compra correspondiente para procesar el pago. Los precios acordados entre las partes para la entrega de bienes detallados en la orden de compra, incluyen todos los costos necesarios para el cumplimiento de la misma.

La recepción de las facturas de todos los proveedores únicamente la realiza el departamento de compras y logística cada uno de los compradores y su fecha tope de recepción es el 20 de cada mes de la siguiente manera:

- Si las facturas entregadas por el proveedor son físicas la entregará será en la Oficina Principal El tiempo N37-137 y Roma en horario de oficina de 9:00 am a 12:00 am y desde las 14:00pm a 17:00pm.
- Si las facturas entregadas por el proveedor son electrónicas la entregará será vía correo electrónico al siguiente correo:
- fact_electronica@danielcom.com

En caso de que el proveedor presente servicios, para recibir la facturase adjuntara una ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS (formato DES) legalizada por el personal de DES quien recibe el servicio ya sea en taller DES O campo .La acta de recepción contendrán los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales, y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria.

CANCELACION DE LA ORDEN DE COMPRA:

DES queda facultada para terminación anticipadamente de la presente orden de compra dando simple aviso por escrito de dicha terminación al proveedor o a rescindir esta orden de compra en caso de cualquier incumplimiento por el proveedor, sin necesidad de declaración judicial previa y sin responsabilidad alguna de su parte y a exigir el reembolso del precio pagado, en los siguientes casos:

- A). Si los bienes y/o servicios no son entregados precisamente en la fecha, lugar, forma y demás condiciones establecidas en esta orden de compra, en cuyo caso el proveedor será responsable de los daños y prejuicios que por su incumplimiento se causen a DES.
- B). En caso de que no cumpla con las especificaciones y requisitos de calidad establecidos y solicitados por DES
- C). En caso de que los servicios no sean prestados de manera diligente y cumpliendo los requisitos y estándares ofrecidos por el proveedor.

PROPIEDAD INTELECTUAL:

El proveedor reconoce y acepta que no adquiere derecho alguno en relación con las marcas, patentes, nombres comerciales y/o demás derechos de propiedad intelectual con motivo de la presente orden de compra.

CONFIDENCIALIDAD:

El proveedor se obliga a no proporcionar o divulgar ningún tipo de información, publicación o entrevista relacionada con esta orden de compra a ningún medio de comunicación o tercero. En caso de incumplimiento por parte del proveedor, éste se hará acreedor a las sanciones que correspondan conforme la legislación aplicable.

DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.

DIARIO EL TIEMPO N37-173 Y ROMA

QUITO,PICHINCHA,ECU

RUC: 1791288777001

Teléfono (593-2) 2258-716/352

Correo Electrónico: fact_electronica@danielcom.com

Giro bancario

NIF - CIF

INNOVATECIS CIA. LTDA.

PUCARA N3-03 Y MUSEO SOLAR

QUITO,PICHINCHA,ecu

Orden de compra (OC)

Página 5 de 5

Número OC-022664-2

Fecha de Ingreso 30/06/2025

Forma de Pago: A100

Condiciones de entrega

Dirección de entrega

DANIELCOM BODEGA TALLER

CALLE Linares Lote S/N Y calle 23 DE ABRIL

QUITO,PICHINCHA,ecu

**PERSONA DE CONTACTO:****Información Adicional:**